



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00062413- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RHCD-2022-228-E-UNC-DEC#FP por la que se aprueba el calendario académico y se establecen las fechas de exámenes correspondientes al año 2023; y

CONSIDERANDO

Que es necesario que las fechas correspondientes a cada turno de exámenes y tribunales propuestos por Secretaría Académica y Área Enseñanza sean aprobados por resolución.

Que no se emitieron las resoluciones de los turnos Mayo, Julio/Agosto, Septiembre y Noviembre/Diciembre del año 2023.

Que los turnos de exámenes se desarrollaron con total normalidad.

Que corresponde dejar constancia formal de lo actuado

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Convalidar los días, horarios y tribunales de exámenes 2023, con los Anexos que forman parte integrante de la presente, de acuerdo al siguiente detalle

- Turno Mayo 2023 IF-2023-01138320-UNC-SAC#FP c/ cinco (5) fs.
- Turno Julio/Agosto 2023 IF-2023-01138392-UNC-SAC#FP c/ cinco (5) fs.
- Turno Septiembre 2023: IF-2023-01138282-UNC-SAC#FP c/ cinco (5) fs.
- Turno Noviembre/Diciembre 2023: IF-2023-01138361-UNC-SAC#FP c/ diez (10) fs.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.